



DECRETO N°

289/

TEMUCO,

13 FEB. 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 13.02.2017, presentada por Servicios Y Venta De Repuestos Y Accesorios Automotrices Olga Del Carmen Luna Perez Eirl.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 2-18829
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: RPTOS. AUTOMOVILES
Código Actividad	: 501.020
Dirección Comercial	: MANUEL BULNES N° 031 depto.0
Nombre del Comprador	: SERVICIOS Y VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES OLGA DEL CARMEN LUNA PEREZ EIRL
RUT Comprador	: 76.214.174-4
Dirección Particular	: MANUEL BULNES N° 031
Nombre del Rep. Legal	: LUNA PEREZ OLGA DEL CARMEN
Rut Rep. Legal	:
Nombre del Vendedor	: SOC. COMERCIAL CASA DE LA BATERIA LIMITADA
RUT	: 77.914.280-9
Dirección Particular	: MANUEL BULNES N° 031
Nombre del Rep. Legal	: LUNA PEREZ OLGA DEL CARMEN
Rut Rep. Legal	:
Fecha de Solicitud	: 13.02.2017
Transferencia N°	: 23
Fecha	: 13.02.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAA/HCR/aca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1224800